



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

TESORERÍA

Citación para ser notificado por comparecencia

Intentada la notificación en el domicilio fiscal de los interesados, del acto administrativo que a continuación se detalla, no se ha podido realizar por causas no imputables al Servicio de Tesorería Municipal. Por tal motivo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, según redacción dada al mismo por la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, se cita al obligado tributario para ser notificado por comparecencia.

Lugar: Oficinas del Servicio de Recaudación Municipal, Plaza Mayor, número 1.

Plazo: Quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Órgano responsable de la tramitación: Servicio de Tesorería Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Aranda de Duero.

Procedimiento: Compensación de deuda.

Acto: Propuesta de compensación.

EXP. Multa/10 71257657T ALCALDE CORNEJO, FERNANDO

EXP. Multas 03324124A MARTIN SANZ, JUAN JOSE

Acto: Resolución de Compensación

Dto. 1079/12 03324124A MARTIN SANZ, JUAN JOSE

Procedimiento: Derivación de responsabilidad.

Acto: Trámite de audiencia.

EXP. 22934 45424495R ALCALDE DEL CASTILLO, JOSE MARIA

EXP. 24269 13112303A MAMBRILLA CARRASCO, BLAS

EXP. 24188 13150456C MARTIN RAYMONDI, IRIS

EXP. 24188 13161538H MARTIN RAYMONDI, DIEGO

Acto: Resolución derivación de responsabilidad.

Dto. 1119/12 45416348L CUADRILLERO ALCALDE, SUSANA

Dto. 1128/12 71100509B GUTIERREZ MARTINEZ, ANGEL RAFAEL

Dto. 1132/12 71257907C LOPEZ MATEO, FERNANDO

Dto. 1134/12 71258307Y MARTINEZ BOMBIN, RICARDO

Dto. 1182/12 45572863L MOLINERO ALONSO, FRANCISCO JAVIER



Dto. 1126/12	45577210L	PEÑA FLOREZ, JENNY
Dto. 1118/12	13109363F	PEROSANZ CASCAJARES, JULIO
Dto. 1127/12	45416794M	REMACHA PALACIOS, ANTONIO
Dto. 1133/12	71101628A	ROJO CAMARERO, ROBERTO
Dto. 1181/12	45418656G	RUBIO HERNICA, VICENTE

Medios de impugnación: Contra los actos anteriores, los interesados podrán interponer si lo consideran oportuno, con carácter preceptivo y previo al recurso contencioso-administrativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación.

Contra la resolución del recurso de reposición podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición si es expreso. Si no lo fuere, el plazo será de seis meses, a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición.

Aranda de Duero, a 30 de octubre de 2012.

El Jefe de la Unidad de Tesorería Municipal,
José María Barcenilla Díez